

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALÚOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
Descripción	Cualquier ciudadano que mantenga predios catastrados en el cantón puede solicitar un certificado de avalúos, mismo que deberá ser solicitado por su titular o con autorización del titular.
¿A quién está dirigido?	A este trámite puede acceder cualquier ciudadano que mantenga predios catastrados en el cantón puede solicitar un certificado de avalúos, mismo que deberá ser solicitado por su titular o con autorización del titular. Presentado el debido Certificado de no adeudar al GADMLI y el Pago del certificado de avalúo a nombre del titular (tesorería).
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
el trámite?	Resultado a obtener:  • Es el resultado que obtendrá el ciudadano en caso de completar exitosamente el trámite
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En caso de que se requiera Certificar el avalúo de una parte del predio total, deberá demostrarse gráficamente o documentalmente la parte de la que se pretende certificar, por medio de una actualización planimétrica o sentencia.
¿Cómo hago el trámite?	- Obtener en Tesorería los requisitos 1, 2 que son los certificados correspondientes con un determinado valor, y se procederá a la entrega correspondiente de todos los requisitos en secretaria de la Dirección de Planificación, quien emitirá el certificado correspondiente de avalúos conforme la soilicitud y requisitos que se presentar y la información registrada en la base de datos de la municipalidad.
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Se tiene regulado un costo base de \$2
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	
Base Legal	

## Transparencia

Contacto para atención

ciudadana



Funcionario/Dependencia: Arq. William Reyes P. Correo Electrónico: william.reyes@limonindanza.gob.ec

**Teléfono:** 2770465 ext 102



Registro Único de Trámites y Regulaciones		3
	Código de Trámite:	Página 2 de 2